



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal. MU-395/1982

SABADO, 4 DE ENERO DE 1986

Número 3

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Resolución de 2 de enero de 1986, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, del concurso de méritos, para la provisión, mediante contratación laboral de duración indefinida, de 18 plazas dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

35

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

Resolución de fecha 27 de diciembre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se designa sustituto del Secretario General Técnica a doña Matilde Llorca de la Torre, jefe del Servicio de Personal y Asuntos Generales.

35

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: H. E., S. A.

35

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Juan y Antonio Montoya Abellán.

36

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Jefatura Provincial. Murcia. Calendario de apertura de los almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

36

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Relación de fiestas abonables y no recuperables para 1986. Murcia.

36

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Provincial de Murcia. Calendario Laboral para 1986.

37

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Acuerdos de la Comisión de Gobierno del mes de noviembre, relativo a concesiones de licencias de obras.

38

CARTAGENA. Aprobación inicial del proyecto de urbanización del Sector P-1 del Polígono Industrial del Cabezo Beaza.

39

LORCA. Devolución de fianza a Alquiobras, S. A.

39

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Magistratura de Trabajo número Tres de Murcia. Autos número 1.089/85.

40

Magistratura de Trabajo núm. Cinco de Sevilla. Autos número 1.954/85.

40

Tribunal Tutelar de Menores de Murcia. Citando a doña Dolores Utrera Torres.

40

Edita e imprime: **Imprenta Regional**

Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)

Apartado de Correos, 236

Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia

Depósito legal: MU-395/1982

30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.

Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas

Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.

Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Presidencia

- 2 **RESOLUCION de 2 de enero de 1986, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, del concurso de méritos, para la provisión, mediante contratación laboral de duración indefinida, de 18 plazas dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por Orden de 16 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 291, de 20 de diciembre de 1985), se convocó concurso de méritos para la provisión, mediante contratación laboral de duración indefinida, de 18 plazas dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Habiendo finalizado el pasado día 27 de los corrientes el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base segunda de la citada Orden de convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la base tercera de la misma,

RESUELVO:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos. Dichas listas quedarán expuestas en los tablones de anuncios General de la Comunidad Autónoma, de la Dirección Regional de la Función Pública y de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.—Los aspirantes excluidos podrán formular reclamación en el plazo de 3 días a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», sin perjuicio de los recursos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Transcurrido el plazo de 3 días, antes indicado, sin que se haya formulado reclamación alguna, las listas quedarán elevadas a definitivas.

Cuarto.—El tribunal iniciará la fase de selección, valoración y restantes actuaciones previstas en las bases quinta y sexta, de la convocatoria, el próximo 10 de enero de 1986.

Murcia, 2 de enero de 1986.—El Consejero de Presidencia, **José Méndez Espino**.

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

- 3 **RESOLUCION de fecha 27 de diciembre de 1985, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se designa sustituto del Secretario General Técnico a doña Matilde Llorca de la Torre, Jefe del Servicio de Personal y Asuntos Generales.**

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 2.3. del Decreto Regional 66/1985, de 31 de octubre, por el que se modifica la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca y a propuesta del Secretario General Técnico, vengo en designar a doña Matilde Llorca de la Torre, Jefe del Servicio de Personal y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica, para sustituir en la Jefatura de dicha Secretaría al titular de la misma en caso de delegación expresa, ausencia o enfermedad de éste o en el supuesto de vacante.

Murcia, 27 de diciembre de 1985.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **José Luis Albacete Viudes**.

4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas

- 4 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica siguiente.

a) Peticionario:

Hidroeléctrica Española, S. A.

b) Domicilio:
Calderón de la Barca, 16, Alicante.

c) Lugar de la instalación:
Los Pozuelos-El Mingrano. Mazarrón y Fuente Alamo.

d) Finalidad:
Mejora y ampliación del suministro. PLANER-85.

e) Características:
Línea eléctrica: Origen: L/ Los Vivancos. Final: CTI. Los Pozuelos. Longitud: 1.805 metros. Tensión de suministro: 20 KV. Con-

ductores: LA-56 de 54,6 mm.². Aisladores: Cadenas anclaje y alineación. Apoyos: Metálicos. Centro de transformación: Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 20.000 ± 5%/398-230 V. Potencia: 50 KVA. Otras características: Se complementan las instalaciones con una red aérea de B.T. y sus acometidas.

f) Procedencia de materiales:
Nacional.

g) Presupuesto:
6.674.287 pesetas.

h) Expediente número:

A.T. 12.888.

i) Técnico autor del proyecto: Francisco Arroyo Montánchez.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 12 de diciembre de 1985.—El director regional de Industria. P. A., el jefe de Sección de Energía, Francisco Calzón Egea.

5 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pú-

blica la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

a) Peticionario:

Juan y Antonio Montoya Abeilán.

b) Domicilio:

Finca Torralba, diputación Torralvilla, Lorca.

c) Lugar de la instalación:

Finca Torralba, Lorca.

d) Finalidad:

Elevación aguas subterráneas.

e) Características:

La línea eléctrica aérea tiene su origen en línea de H. E. y finaliza en C. T. I. Tiene una longitud de 2.391+687 m. Tensión de suministro 20 KV. Conductores Lac 28/2. Aisladores Arvi-32, apoyos presilla.

El C. T. será de tipo intemperie, 20.000/220-380 con una potencia de 75 y 100 kVA.

f) Procedencia de materiales: Nacional.

g) Presupuesto:

5.531.522 pesetas.

h) Expediente número:

A. T. 12.895.

i) Técnico autor del proyecto:

Teófilo Martín Jiménez, ingeniero del I. C. A. I.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 16 de diciembre de 1985.—El Director Regional de Industria P. A., el jefe de Sección Energía, Francisco Calzón Egea.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 8514

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Jefatura Provincial de Murcia

Se pone en conocimiento de los agricultores de la provincia que los Almacenes del Servicio Nacional de Productos Agrarios estarán abiertos al público de 8 a 15,30 horas, durante el próximo mes de enero, los días siguientes:

Calasparra: Diario, excepto los días 14, 21 y 28.

Caravaca - La Encarnación: Abierto el día 13.

Centro Selección. Caravaca-Barranda: Diario, excepto los días 7 y 13.

Caravaca-Población: Abierto el día 7.

Jumilla: Abierto los días 14 y 28.

Yecla: Abierto el día 21.

Lorca-Silo: Diario, excepto el día 13.

Lorca - Granero: Abierto el día 13.

Mula-Silo: Diario, excepto el día 14.

Puebla de Mula: Abierto el día 14.

Murcia-Media Legua: Cerrado.

Torre Pacheco: Diario.

Cartagena (ACEVES): Se comunicará en su momento.

Murcia, 23 de diciembre de 1985.—El jefe provincial.

Número 8553

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Relación de fiestas abonables y no recuperables para 1986

MURCIA (capital): 1 de abril, Fiestas de Primavera; 16 de septiembre, Romería Fuensanta.

ABANILLA: 2 y 3 de mayo, Fiestas Patronales.

ABARAN: 1 de abril, Martes de Pascua; 27 de septiembre, Fiestas Patronales.

AGUILAS: 21 de marzo, Virgen de los Dolores; 16 de julio, Virgen del Carmen.

ALCANTARILLA: 23 de mayo, Ntra. Sra. de la Salud; 16 de septiembre, Romería Fuensanta.

ALGUAZAS: 17 de enero, San Antón; 13 de junio, San Antonio.

ALHAMA DE MURCIA: 20 de febrero, Jueves Lardero; 7 de octubre, Virgen del Rosario.

ARCHENA: 17 de enero, San Antón; 1 de septiembre, Aniversario Explosión Polvorín.

BENIEL: 1 de febrero, víspera de la Candelaria; 23 de agosto, víspera de San Bartolomé.

BLANCA: 4 de abril fiesta local; 16 de agosto, San Roque.

BULLAS: 6 y 7 de octubre, Fiestas Patronales.

CALASPARRA: 30 de julio, San Abdón y San Senén; 8 de septiembre, Patrona de la Villa.

CAMPOS DEL RIO: 17 de enero, San Antón; 7 de octubre, Virgen del Rosario.

CARAVACA DE LA CRUZ: 2 y 3 de mayo, Santa Cruz

CARTAGENA: 21 de marzo, Ntra. Sra. de la Caridad; 16 de julio, Virgen del Carmen.

CEUTI: 16 de agosto, San Roque; 26 de diciembre, 2.º día de Pascua.

CEHEGIN: 10 y 11 de septiembre, Fiestas Patronales.

CIEZA: 8 de septiembre, Virgen Buensuceso; 26 de diciembre, 2.º día de Pascua

FORTUNA: 10 de febrero, Lunes de Carnaval; 16 de agosto, San Roque.

FUENTE ALAMO: 28 de agosto, San Agustín; 26 de diciembre, 2.º día de Navidad.

JUMILLA: 16 de agosto, San Roque; 26 diciembre, 2.º día de Navidad.

LA UNION: 7 de marzo, Día del Minero Caído; 7 de octubre, Virgen del Rosario.

LAS TORRES DE COTILLAS: 17 de enero, San Antonio Abad; 25 de agosto, F. Patronales.

LORCA: 5 de marzo, F. Patronales; 8 de septiembre, festividad local.

LORQUI: 17 de enero, San Antonio Abad; 7 de octubre, Virgen del Rosario

LOS ALCAZARES: 13 de octubre, Fiesta Constitución Ayuntamiento; 26 diciembre, 2.º día de Pascua.

MAZARRON: 13 de junio, San Antonio; 17 de noviembre, Día del Milagro.

MOLINA DE SEGURA: 17 de enero, San Antón; 22 de septiembre, fiesta local.

MORATALLA: 19 de abril, Jesucristo Aparecido; 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

MULA: 22 de septiembre, Niño Jesús de Belén; 25 de septiembre, San Felipe.

PLIEGO: 25 de abril, San Marcos; 8 de septiembre, Ntra. Sra. de los Remedios

PUERTO LUMBRERAS: 7 de julio y 7 de octubre, Fiestas Patronales.

SAN JAVIER: 3 de febrero, San Blas; 3 de diciembre, San Francisco Javier.

SAN PEDRO DEL PINATAR: 30 de junio, San Marcial; 16 de julio, Virgen del Carmen.

SANTOMERA: 29 de septiembre, Aniversario Segregación; 7 de octubre, Fiestas Patronales.

TORRE PACHECO: 7 de octubre, Virgen del Rosario; 26 de diciembre, 2.º día de Pascua.

TOTANA: 7 de enero, Romería Santa Eulalia; 10 de diciembre, Santa Eulalia.

ULEA: 17 de enero San Antón; 2 de mayo, festividad de la Santa Cruz.

Yecla: 31 de marzo, Lunes de Pascua; 15 de septiembre, Lunes de Feria.

Murcia, 17 de diciembre de 1985.—El director provincial, Eduardo Fernández-Luna Giménez.

Número 8554

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Murcia

Conforme a lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, que aprobó el Estatuto de los Trabajadores y en relación con el artículo 45, apartado 3, del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, por el que se determinan las fiestas de ámbito nacional a efectos laborales no recuperables y abonables, esta Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, ha aprobado para la Región de Murcia, durante el año 1986, el siguiente

CALENDARIO LABORAL

Todos los domingos del año y las fiestas de:

Año Nuevo (1 de enero).

Epifanía del Señor (6 de enero).

San José (19 de marzo).

Viernes Santo (28 de marzo).

Fiesta del Trabajo (1 de mayo).

Corpus Christi (29 de mayo).

Día de la Región (9 de junio).

Santiago Apóstol (25 de julio).

La Asunción de la Virgen (15 de agosto).

Todos los Santos (1 de noviembre).

Inmaculada Concepción (8 de diciembre).

Natividad del Señor (25 de diciembre).

Para evitar que el cierre, durante dos días consecutivos, de determinados establecimientos, ocasionen posibles perturbaciones al público en general, se autoriza el trabajo de los productores del comercio de alimentación y de las peluquerías durante cuatro horas de la jornada de la mañana de los días 6 de enero, 9 de junio, 1 de noviembre y 8 de diciembre, descansando en compensación las tardes de los días 7 de enero, 10 de junio, 3 de noviembre y 9 de diciembre.

Los obreros que por pertenecer a industrias exceptuadas del descanso dominical, hayan de trabajar en festividades religiosas, gozarán de una hora libre, dentro de la jornada de trabajo, para cumplimiento de sus deberes religiosos, sin descuento alguno de sus retribuciones.

De acuerdo con las normas vigentes, las empresas vienen obligadas a tener expuesto en sitio visible, en todo centro de trabajo de esta Región, un ejemplar de este Calendario Laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Murcia, 17 de diciembre de 1985.—El director provincial, Eduardo Fernández-Luna Giménez.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 8257

MURCIA

Negociado de Ordenación Rural

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados durante el mes de noviembre de 1985 por la Comisión de Gobierno, relativo a concesiones de licencias de obras.

Sesión del día 5

Doña Flora Marín Sáez: construir 4 viviendas duplex y cocheras de P. O. en calle Comunidad, esquina a calle sin nombre, Los Dolores.

Don José Luis Cárceles Martínez: construir vivienda unifamiliar aislada sobre pilares en Carril de los Cárceles, Los Garres.

Don Antonio Nicolás Hernández: construir almacén en bajo en calles Carrascos y Cadenas, Sangonera la Verde.

Don Antonio Zamora Albaladejo: elevar planta para vivienda en Camino de Enmedio, Puente Tocinos.

Don Manuel Ortiz Sánchez: construir edificación para cuatro cocheras en Carril de la Filomena, Puente Tocinos.

Don Francisco Iniesta Alcázar: construir vivienda en duplex con garaje en calle Castillo del Puerto, 34, Sangonera la Verde.

Don Diego Tovar García: construir vivienda y local en calle del Reloj, Alquerías.

Don Francisco Velasco Navarro: construir almacén agrícola en Camino Torre Maurillo, El Palmar.

Compañía Telefónica Nacional de España: canalizaciones de dos conductos en calle Purísima, Javalí Viejo.

Compañía Telefónica Nacional de España: construir tres pasos subterráneos e instalar dos postes, en Barqueros.

Comunidad de Propietarios del edificio Florida, 28, El Palmar: construir vado en calle Florida-blanca, El Palmar.

Hidroeléctrica Española, S. A.: apertura de zanja e instalación de un cable subterráneo de transpor-

te de energía eléctrica en calle Pájaros, La Alberca.

La misma: igual que el anterior en calle José Luján, El Palmar.

La misma: id., id. cruzando el Camino Viejo de Monteagudo y una acequia colindante al mismo.

Doña Dolores Jiménez Guirao: vallar terrenos en calle Huerto, Sangonera la Verde.

Don José Iniesta García: vallar terrenos en Camino del Palmeral, Sangonera la Verde.

Doña Dolores Jiménez Guirao: Vallar terrenos en calle El Palmeral, Sangonera la Verde.

Don Antonio Lax Liza y don José Hernández Liza: vallar terrenos en Carril del Taller, Patiño.

Don Pedro Martínez Ibáñez: vallar terrenos en La Herrera, Barriomar.

Don Demetrio Gutiérrez Navarro: construir almacén y vivienda en calle Nueva, 31, El Ranero.

Sesión del día 12

Don José Parcia Ballester: construir edificio para aparcamiento y tres viviendas en calle Príncipe de Asturias, Sangonera la Verde.

Doña Julia Clemente Hernández: elevar planta para vivienda en calle Concepción, s/n., Patiño.

Don Juan Puche Galián: vallar solar en calle San Pedro, Sangonera la Seca.

Don Juan Vidal Espinosa: vallar terrenos en Carril de la Romera, Ctra. Sta. Catalina.

Don Juan Alcázar Guirao: vallar terrenos en calle Goya, Sangonera la Verde.

Don Antonio Alcaraz López: vallar terrenos en travesía Vista Alegre a Ntra. Sra. del Paso, La Nora.

Compañía Telefónica Nacional de España: instalar 40 postes y 25 riostras en varias calles de Puebla de Soto, Javalí Nuevo, La Nora, Sangonera.

Sesión del día 19

Don José Antonio García Carrasco: construir vivienda con bajo diáfano en Carril Guerreros, La Albatalla.

Residencial El Palmar, S. L.: construir nueve viviendas de P.O. y local en calle Mayor, El Palmar.

Don Juan López Bastida: construir vivienda y almacén en barrio Los Giles, Sangonera la Verde.

Doña Carmen López Guirao: vallar terrenos en calle San Lucas, Sangonera la Verde.

Hidroeléctrica Española, S. A.: apertura de zanja e instalación de cable subterráneo de transporte de energía eléctrica en El Palmar, cruzando la Avda. de la Constitución para dar servicio eléctrico a un edificio de don Francisco Montalbán Balsalobre.

Don Pedro Ruiz Martínez y doña Carmen Sáez Sánchez: construir almacén y vivienda en calle Santiago, s/n., Torreagüera.

Don Miguel Angel Bernal Ros: construir bajo y vivienda en calle Barranquete, 28, La Alberca.

Don Antonio Ruiz Vela: construir vado entre plaza Oliva y calle Escuelas, en Alquerías.

Don José Montoro Almansa: vallar terrenos en calle Belén, Algezares.

Don Ginés Jiménez Avilés: construir dos locales para cocheras en calle sin nombre, Sucina.

Don Pedro Sánchez Sánchez: vallar terrenos en calle Antonio Machado, Sangonera la Verde.

Don Pedro Hernández Martínez: construir vivienda de P. O. y local en Avda. de la Constitución y calle sin nombre, Guadalupe.

Don Francisco Iniesta Almagro: construir vivienda aislada en Camino de San Ginés, Era Alta.

Doña Angeles Aledo Ponce: instalar rótulo luminoso en Avda. Generalísimo, 29, Los Ramos.

Don José González Vicente, gerente de la firma Eurocavias, S. A.: colocar rejas metálicas en ventanas de locales sitios en el Polígono Industrial Buenavista, Aljucer.

Don Santa Cruz Martínez García: vallar terrenos en Urbanización Agridulce, 2, parcela 55, Guadalupe.

Don Mariano Caravaca Mateos: vallar terrenos en calle Florida-blanca, Guadalupe.

Don José Cárceles Castillo: elevar planta para vivienda en Círculo Agrícola de Patiño.

Don Luis Solano Hernández: vallar terrenos en calles La Niña y La Pinta, de Corvera.

Don José Mengual Hernández: construir vivienda en calles Maciascoque y Guadalupe, en Guadalupe.

Don Juan José Sánchez Mesequer: construir vivienda unifamiliar en calle de la Fe, La Alberca.

Hortícola del Guadalentín: vivienda unifamiliar con garaje en finca Torre Guil, Sangonera la Verde, parcela número A-111.

Hortícola del Guadalentín: vivienda unifamiliar con garaje en Finca Torre Guil, Sangonera la Verde, parcela 101-A.

Hortícola del Guadalentín: vivienda unifamiliar con garaje en Finca Torre Guil, Sangonera la Verde, parcela A-112.

Hortícola del Guadalentín: vivienda unifamiliar con garaje y almacén en Finca Torre Guil, Sangonera la Verde, parcela A-98.

Hortícola del Guadalentín: vivienda unifamiliar con garaje en Finca Torre Guil, Sangonera la Verde, parcela A-103.

Hortícola del Guadalentín: vivienda unifamiliar con garaje y almacén en Finca Torre Guil, Sangonera la Verde, parcela A-97.

Hortícola del Guadalentín: vivienda unifamiliar con garaje y almacén en Finca Torre Guil, Sangonera la Verde, parcela A-96.

Paco González, S. A.: construir vivienda unifamiliar (IV) de Protección Oficial en Senda de los Garres, Santiago el Mayor.

Paco González, S. A.: construir vivienda unifamiliar (I), de Protección Oficial en Senda de los Garres, Santiago el Mayor.

Paco González, S. A.: construir vivienda unifamiliar (II), de Protección Oficial en Senda de los Garres, Santiago el Mayor.

Paco González, S. A.: construir vivienda unifamiliar (III) de Protección Oficial en Senda de los Garres, Santiago el Mayor.

Don Cristóbal Ruiz Parrancos: construir dos viviendas duplex de P.O. en calle Picasso, Sangonera la Seca.

Don José Antonio García Carrasco: construir vivienda con bajo diáfano en Carril Guerreros, La Albatalía.

Sesión del día 26

Inmobiliaria Abdera, S. A.: construir diez viviendas de P.O. y cocheras anexas en Senda Alta, s/n., Aljucer.

Casas de Beniaján, S. L.: construir nueve viviendas de P.O., local y garaje en calle del Casino, Beniaján.

Dallant, S. A.: construcción de forjado en interior de nave en Camino Hondo, 16.

Doña Josefa Robles Rodríguez: obras de reforma interior en vivienda en Avda. Ciudad de Murcia, 165, El Bojar, Beniaján.

Don Andrés Gallego Parra: vallar terrenos junto a la carretera de la antigua Ermita de San Ginés.

Don Francisco Castaño Mateos: construir edificio de dos plantas para almacén y vivienda en calle San Francisco de Asís y Santa Cecilia, Los Muñoces, Guadalupe.

Don José Manrique Villanueva: construir almacén y vivienda en Carretera de Murcia-El Raal, El Raal.

Don Antonio López López: construir vivienda unifamiliar y local en Carretera de La Raya a Rincón de Seca.

Don José Vicente Lorente: vallar terrenos en calle Maciascoque, Guadalupe.

Don Manuel Ballester Rodríguez: vallar terrenos en Carretera de Algezares, barrio del Progreso.

Doña Josefa Meseguer Mesequer: construir vado en calle José Laencina, 38, La Alberca.

Murcia, 3 de diciembre 1985.—El alcalde.

Negociado de Ordenación Urbana

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, durante el mes de noviembre de 1985, relativos a concesiones de licencias de obras.

Sesión del día 5

P.^a Marpej, S. A., representada por don Francisco Cano Torralba: construir edificio de cinco plantas en terrenos sitios en las calles de Platería y Sánchez Madrugal y Plazo de Joufré.

Don Antonio Robles Campillo, en representación de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en Ronda de Garay, número 31: instalar ascensor en dicho inmueble.

Don Amós Muñoz Guardiola y don José López López: instalar ascensor en el edificio sito en calle Obispo Sancho Dávila, 29.

Sesión del día 12

Don Agustín López Piqueras: construir edificio de cinco plantas y sótano-aparcamiento en terrenos sitios en calle Mariano Vergara y Herradura.

Don Francisco Segura Guillén: acondicionar vivienda en Plaza Circular, número 8.

Sesión del día 19

Complejo Princesa, S. A., representada por don Juan Bautista Bernal Montesinos: construir edificio de ocho plantas y sótano-aparcamiento en terrenos sitios en Ronda Norte, Unidad de Actuación X del Estudio de Detalle Ciudad número 4.

Sesión del día 26

Don Francisco López Bermúdez: construir edificio para guardería en terrenos sitios en calles de Ricardo Zamora y Avda. de la Fama.

Don Antonio Valero Fernández y don Juan Gálvez Espín: construir edificio de ocho plantas y sótano-aparcamiento en terrenos sitios en calle de Antonio Machado, Unidad de Actuación III del Estudio de Detalle Ciudad núm. 3.

Murcia, 30 de noviembre 1985. El alcalde.

** Número 8543

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 26 del actual, ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Sector P-1 del Polígono Industrial del Cabezo Beaza.

Dicho Proyecto se somete a información pública, por plazo de quince días, durante los cuales podrán formularse reclamaciones, a cuyo efecto podrá examinarse en la Sección de Urbanismo (Plaza de España, edificio 2001), en días y horas hábiles.

Cartagena, 27 de diciembre de 1985.—El alcalde.

* Número 8472

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que solicitada por la empresa Alquiobras, S. A., la devolución de fianza definitiva que por importe de 372.206 pesetas depositó en Arcas Municipales para responder de las obras de «Saneamiento de Torrecilla», se expone al público a los efectos previstos en el artículo 88-1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lorca, 18 de diciembre de 1985. El alcalde, José Antonio Gallego López.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 8210

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Samper Juan, magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura, signados con el número 1.089/85, instados por doña Ana Martínez Hortelano, contra Hermanos Ramón Villaplana, S. A. y otros, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En la ciudad de Murcia a 8 de noviembre de 1985. Yo, Ilmo. Sr. D. Joaquín Samper Juan, magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes, de la una y como demandante doña Ana Martínez Hortelano, vecina de Cieza, asistida de don José Marín Marín y de otra y como demandado, Hermanos Ramón Villaplana, S. A., que no comparece, sobre desempleo.

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que estimo la demanda interpuesta por doña Ana Martínez Hortelano, frente al INEM y la empresa Hermanos Ramón Villaplana, S. A., y declaro que la actora acredita cotización suficiente como para lucrar seis meses de prestación; declaro igualmente la responsabilidad empresarial por el mayor tiempo de prestación y mayor base que ahora se reconoce, dada su situación de descubierta total en sus obligaciones de cotización, y condeno a la entidad gestora a que abone a la demandante prestación por desempleo por período máximo de seis meses y calculada la prestación sobre base reguladora de 1.832 pesetas diarias.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, en el plazo de 5 días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándolo ante esta Magistratura, y en cuanto a la condenada

al pago, que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae en la cuenta establecida por esta Magistratura en la sucursal del Banco de España en esta capital, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; asimismo deberá efectuar un depósito de dos mil quinientas pesetas en la cuenta establecida por esta Magistratura en la Sucursal de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en esta capital, avenida General Primo de Rivera.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado, que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia a 6 de diciembre de 1985.—Joaquín Samper Juan.—Jesús Delgado Cruces.

Número 8480

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO CINCO DE SEVILLA

EDICTO

Por el Ilmo. Sr. magistrado de Trabajo número Cinco de esta capital y su provincia, se ha dictado providencia en los autos 1.954 de 1985, instados por Cristóbal Cadena Guerrero, contra Marroquinería Ciezana, S. A., sobre despido, por la que se manda citar a la expresada empresa, a fin de que el día 9 de enero de 1986, a las 11,30 horas de su mañana, comparezca ante esta Magistratura a la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, advirtiéndosele que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, sin que se puedan suspender los actos por falta injustificada de asistencia de la parte demandada.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma al juicio y confesión del representante legal de la empresa Marroquinería Ciezana, S. A., pongo el presente en la ciudad de Sevilla a 12 de diciembre de 1985.—El secretario.

Número 8479

TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES MURCIA

Don Evaristo Casado Peña, magistrado-juez de Menores de Murcia y su provincia.

Hago saber a doña Dolores Utrera Torres, mayor de edad, hija de Eduardo y Salvadora, soltera, cuyo último domicilio conocido fue en calle La Gloria número 51, bajo izquierda, El Castillejo, actualmente en paradero ignorado, que en los expedientes números 285 y 286 del año 1983, seguido por peligro de corrupción, para protección de sus menores hijos Salvadora y Eduardo U. T. se le hacen los siguientes cargos, consistentes en «ser persona de mala conducta moral, pública y privada, tener numerosos antecedentes que la conceptúan como delincuente habitual contra la propiedad y tener a sus hijos en el más completo abandono», todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para aplicación de la Ley porque se rige esta jurisdicción, pudiendo aportar cuantos medios de prueba estime convenientes a su descargo, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación, bien por escrito o por comparecencia.

Al propio tiempo se cita a la citada a doña Dolores Utrera Torres, a fin de que comparezca ante este Tribunal, sito en calle Batalla de las Flores, número 3, el próximo día 20 de enero y hora de las 11 de su mañana, sirviendo el presente edicto de notificación en forma.

En Murcia a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—El magistrado-juez, Evaristo Casado Peña.